

Descripción general del programa

Establecimientos y ubicaciones

Lafayette Head Start	The Dagny School-Head Start	Woodlands Head Start
1135 Cimarron Dr.	2802 Dagny Way	2675 Mapleton Ave.
Lafayette, CO 80026	Lafayette, CO 80026	Boulder, CO 80304
Teléfono principal: 303-441-3980	Teléfono principal: 303-441-3980	Teléfono principal: 303-441-3980
Teléfono de matriculación: 720-564-2206	Teléfono de matriculación: 720-564-2206	Teléfono de matriculación: 720-564-2206

Si desea información de contacto del personal, puede encontrarla en nuestro sitio web [Head Start - Condado de Boulder](#)

Notificación en caso de emergencia

Todos los años se capacita al personal en preparación para emergencias para sus establecimientos, quienes se comunicarán con las familias en caso de emergencia. En caso de una emergencia mientras los niños están en la escuela, el personal llamará a la familia del niño a la casa o al trabajo. Si el personal no puede comunicarse con la familia, llamará a la persona designada en la planilla de contactos de emergencia. En caso de producirse una emergencia fuera del horario escolar, el personal llamará a las familias para darles cualquier información necesaria. Dependiendo del tipo de emergencia, se podría dar a conocer información sobre cierres en la T.V. y las radios locales y/o en las redes sociales.

Inclemencias climáticas

Los juegos al aire libre no sólo son una parte importante del desarrollo infantil, sino que también brindan muchos beneficios para la salud. Los niños jugarán al aire libre diariamente a menos que eso implique un riesgo significativo para su salud individual o grupal. Para que un niño sea excluido del juego, se debe presentar un plan de salud aprobado por un médico (por ej., niño asmático)*. En invierno, con la vestimenta adecuada, los niños jugarán al aire libre diariamente a menos que las temperaturas exteriores sean de 20°F (-7°C) o inferiores (con sensación térmica). Por favor, traer vestimenta y calzado adecuados para clima más frío. Si un niño no tiene el atuendo adecuado y el programa no cuenta con vestimenta adicional disponible, se le podrá pedir al niño que permanezca en el interior, dependiendo de las condiciones climáticas exteriores.

Si las temperaturas pasan los 90°F (32°C), los maestros controlarán de cerca a los niños. De ser necesario, el horario de juego al aire libre se limitará para evitar el agotamiento por calor. En caso de una alerta de ozono, el personal docente será notificado oportunamente y los niños permanecerán en el interior o los juegos en el exterior estarán limitados y las actividades serán menos agotadoras.

Cierre de escuelas

Si las escuelas de Boulder Valley se cierran debido al mal clima, también se cerrará Head Start. Boulder Head Start publica los anuncios de cierre de escuelas en Remind y Facebook. Se recomienda encarecidamente a los padres que se inscriban para recibir alertas de texto de REMIND.

Política de no discriminación

Nuestro centro participa del Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (CACFP) del Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA). El USDA y el CACFP prohíben la discriminación basada en raza, color, nacionalidad de origen, género, religión, edad, discapacidad, creencias políticas, orientación sexual, estado civil o situación familiar en sus programas y actividades. (No todas las bases prohibidas se aplican a todos los programas). Las personas con discapacidad que requieran medios alternativos para acceder a la información del programa (Braille, letra grande, cinta de audio, etc.) deben ponerse en contacto con el TARGET Center del USDA al (202) 720-5964 (voz y dispositivo de telecomunicaciones para sordos [TDD]).

Para presentar una queja por discriminación, escriba al USDA, Director, Office of Civil Rights, Room 326-W Whitten Building, 14th and Independence Avenue, SW, Washington, D.C. 20250-9410n o llame al (202) 720-5964 (voz y dispositivo de telecomunicaciones para sordos [TDD]). El USDA es un empleador y proveedor de igualdad de oportunidades.

Matriculación y asistencia

Matriculación:

Proceso de matriculación

Cada familia tiene una reunión con un Profesional de Familia y Comunidad para completar la solicitud del programa. En ese momento, a las familias se les explica la filosofía y los servicios del programa, incluyendo las evaluaciones médicas, odontológicas y de visión que se les realizan a todos los niños al momento de la matriculación.

1. Determinación de elegibilidad: reunión de una familia con un Profesional de Familia y Comunidad (FCP) para determinar la elegibilidad, basándose en la composición del hogar, los ingresos, la dirección del hogar y/o IEP/servicios para discapacidad, según sea pertinente.
 - a. Si su hijo tiene una discapacidad identificada o posible, se les solicitará a los padres que firmen un formulario de permiso que autorice al programa a obtener una copia del IEP para determinar qué es lo más adecuado para su hijo.
2. Recolección de documentos: durante esta etapa les solicitaremos que reúnan los siguientes documentos:

- a. Certificado de nacimiento del niño
- b. Identificación actual (no vencida) del padre/tutor
- c. Comprobación de ingresos (un mes de ingresos del mes previo)
- d. Verificación de residencia en el Condado de Boulder* (factura de servicios públicos o recibo de sueldo con dirección)
- e. Documentos médicos del médico de cabecera del niño:
 - i. Resumen de chequeo de rutina del niño (debe incluir peso y estatura)
 - ii. Vacunas
 - iii. Análisis de sangre que mida niveles de plomo y hemoglobina/hematocrito

**Excluye a quienes viven en la ciudad de Longmont. Los residentes de Longmont serán derivados al Wild Plum Center.*

- 3. Completación de la documentación del programa
 - a. Solicitud de Head Start
 - b. Solicitud del Programa de Asistencia para Cuidado Infantil (CCAP). Presentar una solicitud para el CCAP es un paso necesario en el proceso de matriculación. El financiamiento del CCAP permite que el programa opere durante toda la jornada laboral y que la relación estudiantes/maestros se mantenga baja. BCHS renuncia a los aranceles del CCAP de los padres. Por favor, tenga en cuenta que puede tener que pagar el arancel de los padres de cualquier otro programa de cuidado infantil fuera de BCHS al que se lo derive.
 - c. Programa Preescolar de Colorado (CPP). Si se decide que la familia es elegible, se les pedirá que completen una solicitud de CPP, que otorga fondos al programa para prestar servicios a los niños durante toda la jornada laboral y hace que la relación estudiantes/maestros se mantenga baja.
- 4. Ubicación en la lista de espera/clase
 - a. Si se determina que la familia tiene “exceso de ingresos” de acuerdo con el Índice Federal de Pobreza y según lo establecido por la Oficina de Head Start (OHS) o si no hay cupos disponibles en el lugar deseado, los niños se ubicarán en una lista de espera. La OHS requiere que nuestro programa garantice el servicio para todos los niños elegibles por ingresos antes de considerar a las familias con exceso de ingresos.
 - b. Durante la ubicación en las clases, el personal considera las necesidades y solicitudes de la familia, la edad del niño, el género y el idioma del hogar para garantizar un balance de diversidad y apoyo para los niños en todas las clases. Cuando se ubica a un niño después del comienzo del año escolar, se consideran los mismos factores que al decidir la ubicación de un niño.
- 5. Charla de bienvenida. Una vez que el niño fue aceptado en el programa, se pacta una charla de bienvenida entre la familia y los maestros asignados. Creemos que las experiencias educativas del niño y nuestro programa se fortalecen notablemente con la asociación y la inclusión de todos los miembros de la familia y los objetivos familiares.

Exámenes físicos y vacunas

Dentro de los 30 días, cada niño en Head Start debe presentar un registro de vacunas y un examen físico con pruebas de hematocrito o hemoglobina y de detección de plomo antes de que pueda comenzar la escuela. Si un niño no tiene las vacunas al día, se debe firmar un plan de exoneración de vacunación aprobado por Colorado. Estos documentos deben actualizarse al menos anualmente y cuando haya cambios en el estado de salud o la vacunación del niño.

Actualización del proceso de exoneración no médica

Ya no se acepta una carta de los padres declarando que quieren exonerar a su hijo:

<https://cdphe.colorado.gov/vaccine-exemptions>

- Envíe el Certificado de exoneración no médica CON una firma de un vacunador en Colorado que sea médico, médico osteopático, enfermero especializado, auxiliar médico delegado o farmacéutico.

-

- Envíe el Certificado de exoneración no médica recibido después de completar el módulo educativo en línea de vacunación del CDPHE.

Asistencia

Política de asistencia

Para garantizar la seguridad de su hijo, cada mañana el personal docente identifica a los niños cuando llegan por su cara y nombre. Periódicamente durante el día, y en especial durante transiciones, el personal cuenta a los niños del grupo además de pasar lista por nombre. En cada salón de clases hay tanto una planilla física de ingresos y egresos como un ATS electrónico de ingresos, y la persona responsable debe firmar e indicar la fecha y la hora de la llegada del niño al centro y su partida todos los días. El Director dispone de los formularios de asistencia para monitorear la asistencia diaria de los niños. Los registros de asistencia también pueden ser revisados por órganos de supervisión como Child Care Licensing, el CACFP y Head Start Monitoring para garantizar una supervisión activa y prácticas de asistencia adecuadas.

Política de recogida después del horario

Los niños deben ser recogidos todos los días, antes de que la escuela cierre, por un padre, tutor u otra persona autorizada para este fin. No podemos entregar a su hijo a ninguna persona que no esté en esta lista y no podemos considerar solicitudes verbales de cambio por teléfono.

Todos los adultos que recojan a un niño deben tener una identificación válida para confirmar su identidad en el momento de recogerlo. No podemos entregar a un niño a un adulto con el que no estamos familiarizados.

Personas autorizadas para recoger al niño

Por favor, asegúrese de informar al centro en cualquier momento de cambios en el formulario de emergencia y la lista de contactos autorizados para recoger al niño. El centro sólo entregará a los niños a los individuos autorizados que tengan 18 años o más que figuren en la lista y puedan mostrar una identificación válida. Se realizará una copia de la identificación para incorporarla al registro de contactos de emergencia. Puede realizar cambios en la lista de personas autorizadas para recoger a su hijo en cualquier momento, pero los cambios deberán hacerse por escrito y no se aceptará el consentimiento verbal.

Ausencias

Reporte de ausencia del niño

Si su hijo está ausente por cualquier motivo, deberá llamar al salón de clases o a la escuela en la mañana del día en el que se ausente para que el maestro sepa que su hijo está enfermo o imposibilitado de asistir a la escuela. *(Por favor, diríjase a nuestro sitio web para obtener una lista de números de teléfono).*

Ausencias del niño no reportadas

Si a las 9am del día en el que su hijo se ausentó no tuvimos noticias tuyas, un miembro del personal docente lo contactará para que explique la ausencia. Después de 3 ausencias sin contacto con un miembro adulto de la familia, un Profesional de Familia y Comunidad o un Gerente de Educación se

contactará con usted para determinar cómo puede ayudar a su familia y a su hijo en un regreso saludable a la escuela o a reducir las barreras de acceso.

Si no pudimos contactarlo por más de 5 días, se le enviará una carta/correo electrónico solicitando que se contacte dentro de las 24 horas de recibido y el programa se contactará directamente con usted mediante una visita a su hogar o a otro lugar. En caso de seguir sin obtener respuesta, su hijo puede ser excluido de la clase asignada y ubicado en la lista de espera.

Solicitud por ausencia extendida

En caso de que un niño no pueda asistir por más de 1 semana completa o por cualquier motivo, un padre o tutor puede enviar una solicitud al Profesional de Familia y Comunidad para mantener la plaza del niño. Esta solicitud por ausencia extendida debería enviarse lo más pronto posible. Todas las solicitudes se enviarán al Subgerente de División para su aprobación. La solicitud debería incluir:

- Nombre legal del niño
- Ubicación de la escuela y nombre de la clase o de los maestros
- Fecha de la ausencia (primer día de ausencia y fecha en la que el niño volverá)
- Motivo de la ausencia del niño
- Número de contacto actual del padre/tutor responsable del niño durante la ausencia
-

En caso de que el niño no retorne en la fecha indicada y los padres no hayan contactado a la escuela, se activará el protocolo de Ausencias del niño no reportadas, que puede llevar a que el niño sea excluido de la clase y ubicado en la lista de espera.

Ausentismo crónico

Los niños necesitan asistir a Head Start regularmente. Las investigaciones muestran que la asistencia regular al preescolar es un indicador de posterior éxito en la escuela. Nuestro objetivo es establecer hábitos escolares saludables que duren toda la vida. Cuando los niños no asisten regularmente a la escuela, a menudo no están bien preparados emocional o académicamente para un ámbito educativo estructurado.

Según los requisitos de la oficina federal de Head Start, si la asistencia de un niño se encuentra por debajo del 85% durante cualquier mes, se le enviará una carta a la familia expresando la preocupación. Después de dos cartas, se le pedirá a la familia que complete un Contrato de asistencia junto con el programa y se puede elaborar un acuerdo de asociación con la familia para ayudar a reducir las barreras que impiden la asistencia regular a la escuela.

Contrato de asistencia

Después de que la familia recibió 2 cartas que indican que la asistencia se encuentra por debajo del 85%, el Profesional de Familia y Comunidad se reunirá con la familia y se implementará un Contrato de asistencia y un acuerdo de asociación con la familia para apoyar la asistencia. Si la asistencia no mejora, el Profesional de Familia y Comunidad asistirá a la familia buscando otras alternativas, que pueden incluir otras opciones de cuidado infantil que resulten más adecuadas para las necesidades de la familia.

Transición desde el programa

Si un padre decide retirar a su hijo de Head Start, solicitamos que se notifique con dos semanas de anticipación para permitir que haya un tiempo de transición para el niño, la comunidad de la clase y el personal.

Niño perdido o extraviado

La seguridad de su hijo en la escuela es nuestra prioridad número 1. El personal docente es responsable de llevar a cabo recuentos identificando a los niños bajo su cuidado por su cara y nombre a intervalos periódicos durante el día y toda vez que el grupo entra o sale del salón de clases y durante los cambios de personal. Las puertas de todos los salones de clases permanecerán cerradas con llave. Al final del día, antes de dejar el salón de clases, el personal debe realizar una revisión visual de todas las áreas y las planillas de ingresos para asegurarse de que los niños fueron recogidos.

En caso de que faltara un niño, se realizará una búsqueda inmediata que incluirá, entre otros lugares, el salón de clases, el baño, el patio de juegos y todo el predio escolar. Si no se ubica al niño dentro de 5 minutos, el personal notificará al 911 para que asista la policía, así como al Departamento de Licencias dentro del Departamento de Servicios Humanos del Estado de Colorado. Un miembro del personal docente o un gerente también notificarán inmediatamente a los padres.

Servicios para discapacitados

Los niños que fueron examinados, evaluados e identificados con una discapacidad serán provistos de todos los servicios legalmente requeridos por el personal de ChildFind del Distrito Escolar de Boulder Valley (BVSD). El BVSD es responsable de cumplir con la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA) y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) mediante la implementación de un Plan de Educación Individual (IEP). Los terapeutas del BVSD trabajan estrechamente con el personal docente de BCHS para garantizar que el niño cuente con apoyo durante toda la jornada escolar. Otros planes de educación individualizados, como para necesidades socioemocionales y de conducta, se abordan mediante la colaboración con equipos docentes, consulta de salud mental para la primera infancia y personal de gestión. Con el permiso de los padres, se puede

consultar a agencias externas para abordar mejor estas necesidades. El programa puede trabajar con las familias para desarrollar planes de apoyo individual según sea necesario.

Si el personal de ChildFind del BVSD decide que un niño necesita servicios de IEP de nivel 3 y no puede ser atendido por terapeutas en el lugar en BCHS, ambos programas trabajarán con la familia para determinar las principales necesidades del niño, incluyendo transporte durante la jornada escolar para que el niño reciba servicios de educación especial en un establecimiento de BVSD con servicios integrales provistos por BCHS.

Servicios familiares

Trabajo con servicios familiares

Alentamos a los miembros de la familia a que se involucren en todos los aspectos de la educación de su hijo y en nuestro programa. Esta sección contiene información sobre oportunidades para que los padres se comprometan. Alentamos a que la familia se involucre en nuestro programa en todos los sentidos y agradecemos sus comentarios y aportes. En nuestro sitio web se encuentran los números de teléfono para que los miembros de nuestro personal asistan a usted y a su familia.

Visitas al hogar

Un programa debe integrar estrategias de compromiso familiar y de los padres a todos los sistemas y servicios del programa para apoyar el bienestar de la familia y promover el desarrollo y el aprendizaje de los niños. Se fomenta que los programas desarrollen enfoques innovadores de dos generaciones que aborden las necesidades frecuentes de las familias en sus programas y que puedan aprovechar las asociaciones de la comunidad u otras fuentes de financiamiento. Esto puede significar concertar charlas conjuntas con padres y maestros o reservar tiempo para reuniones individuales en lugares convenientes para las familias.

Recursos y derivaciones

Como un programa educativo multigeneracional, Head Start cree que nuestro trabajo es apoyar la estabilidad y el bienestar integral de la familia y, al mismo tiempo, brindar servicios educativos de la mejor calidad. Para lograrlo, los Profesionales de Familia y Comunidad se reúnen con familias individualmente en la comodidad de sus propias casas para trabajar en conjunto en la determinación de objetivos, hacer derivaciones a servicios y apoyos y conectar familias con recursos que puedan ayudarlos a alcanzar sus objetivos ahora y en el futuro.

Construir asociaciones familiares y determinar objetivos incluye varias actividades que son parte del proceso de asociación con la familia. Una relación sólida, significativa y auténtica entre el personal y la familia es la piedra fundamental para un proceso eficaz de asociación con la familia.

Las asociaciones exitosas entre el personal y las familias requieren cooperación y comunicación abierta y sincera. Las asociaciones incluyen confianza, respeto y un sentido de responsabilidad compartida por el crecimiento del niño y la familia. Valoramos el tiempo y la paciencia necesarios para desarrollar asociaciones sólidas y de confianza con las familias. Nuestro personal está comprometido con un enfoque basado en las fortalezas que identifica, celebra y recurre a las fortalezas de las familias. Estas relaciones se cimentan en las fortalezas.

Cuando el personal y las familias construyen relaciones, pueden combinar sus fortalezas, habilidades y recursos para alcanzar un objetivo común. Este tipo de planeamiento y determinación de objetivos con familias individuales es fundamental para lograr resultados positivos para los niños y las familias.

Padres como líderes

Existen numerosas oportunidades de ser un padre líder en Head Start. Su participación es esencial para mantener nuestro programa en la comunidad. ¡Tenemos una política de “puertas abiertas” y los padres siempre son bienvenidos, en cualquier momento!* Consulte al maestro de su hijo o a cualquier miembro del personal sobre cómo le gustaría involucrarse.

Los beneficios de convertirse en líder incluyen:

- Observar el funcionamiento diario de una clase de preescolar
- Conocer y comprobar el amplio rango del desarrollo infantil
- Conocer distintos tipos de interacciones adulto/niño
- Ofrecer aportes concretos al personal del programa
- Apoyar el desarrollo de todos los niños
- Obtener ideas nuevas para trabajar con su propio niño
- Aumentar la eficacia del programa Head Start
- Aprender más sobre Head Start y familiarizarse con sus componentes
- Aprender sobre educación en la primera infancia para oportunidades laborales futuras o desarrollo de currículum/postulación
- Compartir su conocimiento y habilidades con los niños
- ¡Divertirse!

*En caso de pandemia o emergencia local, BCHS seguirá las recomendaciones locales y estatales, que pueden incluir limitar el acceso de adultos a los salones de clases.

Capacitación de padres y reuniones del comité

A menudo se invita a los padres a que ayuden a asesorar al personal en el desarrollo y la implementación de actividades en el salón de clases y para padres. Los comités de padres son un recurso para los padres requerido por la oficina de Head Start. Los padres que se unan a estas reuniones seleccionan temas de capacitación para las familias y tienen la oportunidad de ayudar a encontrar oradores invitados para abordar temas de desarrollo infantil, crianza y temas de actualidad familiar como se indica en la Encuesta de interés familiar. Estas reuniones amistosas e informales ofrecen tiempo para que los padres se conecten y relacionen, hagan preguntas, aprendan juntos y participen activamente en el diseño de las actividades del programa.

Voluntariado en el salón de clases

El voluntariado en el salón de clases es una gran manera de familiarizarse más con nuestro programa y aprender nuevas habilidades que pueden aplicarse en el hogar.

Antes de ofrecerse como voluntario en el salón de clases:

- Comuníquese a cualquier miembro de nuestro personal que quiere ser voluntario.
- Hable con el personal docente sobre sus expectativas y haga cualquier pregunta para resolver sus dudas. Quizás usted quiere ayudar con lo que planearon los maestros o quiere traer una actividad que su familia/niño disfruta en casa.
- Firme la planilla de voluntariado cada vez que trabaje como voluntario en el salón de clases, o cuando haga tareas en casa para asistir al personal del salón de clases.

NOTA IMPORTANTE: cuando realice tareas como voluntario en el salón de clases o en el patio de juegos, los teléfonos deben ponerse en vibración y en ningún momento pueden usarse en el salón de clases, ni para mandar mensajes de texto. En caso de emergencia, por favor informe al personal y abandone el salón de clases. Esta es una regla muy importante de Child Care Licensing y debe ser cumplida por todas las personas en el salón de clases en todo momento.

Consejo de Políticas

El Consejo de Políticas es una junta compuesta por padres y representantes de la comunidad de cada salón de clases de Head Start, así como por representantes de la comunidad. Los representantes se eligen en septiembre y fungen por 12 meses. El grupo se reúne una vez al mes con el fin de:

- tomar decisiones con respecto a procedimientos operativos, presupuestos y políticas del programa

- asistir en entrevistar y contratar a nuevos empleados
- participar en la evaluación anual del programa
- aprobar/desaprobar propuestas de subsidios
- ofrecer asesoramiento y apoyo al personal de Head Start

Comité Asesor de los Servicios de Salud (HSAC)

Todos los programas Head Start y Early Head Start deben establecer y mantener un Comité Asesor de los Servicios de Salud (HSAC) para apoyar el desarrollo saludable de los niños. El HSAC es un grupo asesor que normalmente está formado por proveedores locales de servicios de salud que representan una amplia variedad de agencias locales de servicios sociales. Pueden incluir pediatras, enfermeros, enfermeros practicantes, odontólogos, nutricionistas y proveedores de servicios de salud mental. El personal de Head Start y los padres también participan del HSAC. Las asociaciones eficaces son clave para el éxito de este enfoque. Los HSAC ayudan a que los programas tomen decisiones sobre servicios de salud y fortalecen a las comunidades en donde viven las familias de Head Start.

Apoyo a las familias

Restricciones legales para padres y tutores

Es responsabilidad del cuidador proveer toda la documentación de cualquier restricción legal que se relacione con las necesidades parentales o la protección de un niño o un miembro de una familia de nuestro programa. Sólo cuando se haya provisto esta documentación BCHS puede ajustarse a las directrices de la documentación legal, y no a las preferencias personales de un individuo. Como programa, nunca nos desviaremos de la documentación legal debido a preferencias o convenios realizados fuera de los acuerdos legales en vigor; para que el programa de desvíe de cualquier documentación se debe proveer documentación de los cambios.

Familias con crianza compartida

BCHS valora la conformación única de cada niño y cada familia de nuestro programa. Para involucrarnos y brindar el mejor apoyo a las relaciones saludables entre nuestro personal y las familias, siempre aplicaremos nuestro mejor criterio al tomar decisiones que conciernen al niño. Nos comprometemos a proveer materiales a ambos cuidadores y a ofrecer visitas al hogar y charlas con los padres para el cuidador principal y para el secundario si así lo solicita.

Derechos de los padres y acceso a los expedientes del niño

Toda información de identificación personal en el archivo de un niño es confidencial y no será revelada a personas u organizaciones (que no sea uno de los padres) sin consentimiento previo de los padres por escrito, excepto en las circunstancias permitidas que se describen debajo. En todos los casos, BCHS sólo divulgará la información que se considere necesaria para el propósito de la divulgación.

- Expediente del niño significa expediente que: (1) está directamente relacionado con el niño; (2) es mantenido por BCHS o por un tercero que representa al programa; y (3) incluye información registrada de cualquier forma, como impresa, electrónica o medios digitales, incluyendo los formatos multimedia, video, imagen o audio.
- Información de identificación personal (PII) significa toda información que pudiera identificar a un individuo específico, incluyendo, entre otras, el nombre del niño, el nombre de un miembro de la familia del niño, la dirección del niño, el número de seguro social u otra información que esté vinculada o se pueda vincular con el niño.

Acceso de los padres a los expedientes del niño

1. Un padre puede solicitar revisar los expedientes de su hijo que se encuentran en poder de BCHS. La solicitud para examinar el expediente se debe hacer por escrito. Si un expediente contiene información de más de un niño, el padre sólo puede examinar, revisar o tener acceso a la información específica sobre su propio niño. Por expreso pedido, BCHS entregará al padre una copia del expediente del niño sin cargo.

2. Un padre puede solicitar que BCHS corrija o elimine información de un expediente de un niño si cree que es inexacta, engañosa o viola la privacidad del niño. Si el padre cree que el asunto no se resuelve después de la solicitud, puede solicitar una audiencia con un funcionario de BCHS para debatir la información del expediente del niño.

3. Un padre puede solicitar revisar cualquier acuerdo por escrito entre BCHS y un tercero concerniente a la confidencialidad de los expedientes de los niños.

Divulgación de información sin consentimiento de los padres

Según lo permitido por la Ley de Head Start y las Normas de Desempeño del Programa Head Start, BCHS puede divulgar información contenida en los expedientes del niño, incluyendo la PII, sin el consentimiento de los padres, en las siguientes circunstancias:

- A funcionarios dentro de BCHS o que representan a BCHS, incluyendo contratistas y beneficiarios secundarios, cuando la divulgación sea necesaria para la prestación de servicios de BCHS.
- A funcionarios dentro de BCHS o que representan a BCHS, o de una entidad federal o estatal, con respecto a: una auditoría o evaluación de programas educativos o de desarrollo infantil; la exigencia de cumplimiento de los requisitos legales federales del programa; estudios para mejorar los resultados de los niños y las familias para mejorar la calidad de los programas; la supervisión, evaluación y medición del desempeño del Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos llevado a cabo por la Secretaría de Agricultura o un representante autorizado del Servicio de Alimentación y Nutrición.
- A funcionarios de un programa, escuela o distrito escolar, en relación con la matriculación o transferencia del niño al programa, escuela o distrito escolar.
- A fuerzas del orden público, profesionales de la salud, servicios de protección infantil u otras partes competentes relacionadas con una emergencia de salud, seguridad o en caso de desastre.
- Para cumplir con una orden judicial o citación legal.
- A un trabajador social u otro representante de una agencia de bienestar infantil local, estatal o tribal con derecho a acceder a un plan de caso de un niño que está bajo cuidado adoptivo temporal, cuando dicha agencia es legalmente responsable de la atención y protección del niño.
- A las partes correspondientes para abordar casos de maltrato infantil sospechados o conocidos, que coinciden con las leyes aplicables con respecto a la denuncia del maltrato y descuido de menores.

Intercambio de información

Por favor, informe al maestro de su hijo de cualquier evento que pueda afectar su comportamiento en la escuela. Esta información ayuda al personal docente a entender mejor el comportamiento que puede derivarse de áreas problemáticas o que crean alboroto. Somos conscientes de que puede haber cambios en el hogar y el trabajo. Si se muda, complete un nuevo formulario de emergencia para la clase. Por favor, informe inmediatamente estos cambios al personal.

Preparación escolar

Abordajes al aprendizaje

El objetivo de Head Start es promover la preparación escolar. Con ese fin ayudamos a que los niños obtengan las habilidades y la confianza que necesitan para tener éxito en su ambiente actual y en sus responsabilidades posteriores en la escuela y en la vida; esto es el desarrollo de competencia social. Head Start reconoce que los niños tienen índices de desarrollo individuales, así como intereses, temperamentos, idiomas, contextos culturales y estilos de aprendizajes individuales. Incluimos a los

niños con discapacidades y brindamos un ambiente de aceptación que apoya y respeta el género, la cultura, el idioma, la etnicidad y la composición familiar.

Currículo

- My Teaching Strategies
- Second Step
- Plataforma de compromiso de los padres: ReadyRosie

Nos asociamos con el recurso educativo ReadyRosie para compartir poderosos juegos y videos de expertos que apoyan a usted y a su hijo en su aprendizaje. A través de nuestra asociación con ReadyRosie, usted tendrá acceso gratuito a sus herramientas y sitio web de aprendizaje.

Una vez que el maestro de su hijo le envíe la invitación para unirse a ReadyRosie, recibirá instrucciones sobre cómo configurar su cuenta.

Evaluación

- DECA (entre 30-45 días desde la matriculación)

La Evaluación de la Primera Infancia elaborada por Devereux (DECA) es una evaluación basada en fortalezas diseñada para promover la resiliencia en niños de 3 a 5 años.

Durante una visita al hogar, los equipos docentes recopilarán información sobre su hijo y su familia utilizando un cuestionario para la familia de DECA. El equipo docente también le entregará una carta introductoria y usted tendrá la oportunidad de evacuar sus dudas. Cualquier pregunta que el equipo docente no pueda responder será enviada al especialista en salud mental para la primera infancia.

- MyTeaching Strategies GOLD

Pruebas diagnósticas

En conformidad con las directivas del programa, los niños de Head Start deben realizarse pruebas diagnósticas cognitivas, de audición y visión dentro de los 45 días posteriores al inicio escolar. Las pruebas diagnósticas pueden ayudar a identificar un posible retraso y el personal y los padres pueden decidir si derivan al niño para que un profesional calificado realice más evaluaciones.

Cognición (Dentro de los 45 días posteriores a la matriculación)

Cognición, o desarrollo cognitivo, incluye habilidades de razonamiento, de memoria, para la resolución de problemas y de pensamiento. Los niños pequeños usan estas habilidades para darle

sentido a su mundo y organizarlo. Cuando el niño llega a la edad de preescolar, sus habilidades cognitivas se desarrollaron tanto que puede tener pensamientos matemáticos complejos y razonamiento científico.

Audición (Dentro de los 45 días posteriores a la matriculación)

Para desarrollar las habilidades del habla, los niños tienen que poder oír bien. Las pruebas diagnósticas periódicas durante los primeros años de la infancia ayudarán a garantizar que los niños pueden comunicarse y aprender.

Las pruebas auditivas son realizadas en el establecimiento por personal interno o a través de nuestra colaboración con el Departamento del habla y el lenguaje de la Universidad de Colorado.

Visión (Dentro de los 45 días posteriores a la matriculación)

Jugar con rompecabezas, crayones, balones y bloques puede hacer que ciertas habilidades visuales importantes mejoren. Estas habilidades contribuyen a la preparación escolar del niño. Un problema de visión no corregido puede convertirse en una barrera para esta preparación. Una prueba diagnóstica de visión realizada oportunamente, junto con un examen ocular cuando sea indicado, son un paso importante para la detección temprana de cualquier posible problema de visión. La detección temprana también puede llevar a una intervención eficaz y a recuperar una visión correcta.

Apoyo socioemocional

Política de orientación

Un ambiente de aprendizaje social y emocionalmente respetuoso implica que el ambiente fomenta una sensación de seguridad y confianza en cada niño. Los niños tienen que poder entablar relaciones positivas, afectivas con adultos que sean previsibles, tranquilos y que sintonicen con sus necesidades. Los niños deben aprender a su propio ritmo, basado en sus temperamentos, desarrollo y cultura familiar individuales. Head Start del Condado de Boulder creará un ambiente que sea social y emocionalmente respetuoso. Esto incluye aprender sobre el idioma y la cultura del hogar de cada niño y representarlos.

El programa implementa estrategias de orientación preventivas, cuidado responsable y apoya las técnicas de Pyramid Plus y Second Step para ofrecer al personal docente y las familias prácticas basadas en la investigación.

Planes de apoyo individual

Los niños pequeños pueden mostrar una variedad de comportamientos desafiantes. Para muchos niños pequeños, estas conductas son apropiadas para su desarrollo y sirven como oportunidades para que los maestros orienten al niño para que aprenda el comportamiento adecuado en una situación

determinada. Cuando los adultos sienten que el comportamiento del niño es desafiante en el salón de clases y/o el hogar y que persiste en el tiempo a pesar de la implementación de todas las estrategias de orientación preventivas para el salón de clases, el personal aplicará una iniciativa de intervención conductual más individualizada.

Los equipos docentes y gerentes de educación trabajarán junto con las familias para determinar, mediante la observación y el debate, el posible significado del comportamiento desafiante. El objetivo es crear una red constante de apoyo para el niño, que incluya familias, especialistas, personal de Head Start del Condado de Boulder y otros involucrados en la vida del niño.

Basándose en la observación del niño, el equipo examina el contexto del comportamiento para determinar cómo intervenir. Al comprender el propósito o función del comportamiento, el equipo puede elegir una estrategia de intervención adecuada. De ser necesario, para delinear claramente los pasos siguientes, se elabora un plan de apoyo individual (ISP), con un equipo que incluye educación, servicios familiares y miembros de la familia, que comprende estrategias de prevención, la enseñanza de habilidades de reemplazo y un plan para la respuesta del equipo docente al comportamiento desafiante.

Provisión de servicios especializados

Los niños con comportamientos desafiantes continuos que afectan el aprendizaje pueden ser atendidos mejor con el apoyo de profesionales adicionales (por ej., especialistas en salud mental, en educación especial o médicos) que se unen al personal de Head Start del Condado de Boulder y a los padres y brindan intervenciones integrales que apoyan al niño y a la familia. El personal de Head Start del Condado de Boulder trabaja en colaboración con los miembros de nuestros equipos internos y externos y profesionales de la comunidad en el diseño, la implementación y la evaluación continua de los apoyos y servicios especializados.

Head Start del Condado de Boulder trabajará con los padres para evitar la exclusión de nuestro programa y conjuntamente con los miembros de la familia para ofrecer apoyo en el salón de clases según sea necesario.

Políticas para el salón de clases

Uso de medios y tecnología

En Head Start, los niños juegan activamente durante todo el día. Sus actividades se basan en una planificación meticulosa que le ofrece a cada niño una amplia variedad de experiencias. Creemos que los niños aprenden mejor a partir de experiencias prácticas y de la posibilidad de conversar y hacerse preguntas junto con los compañeros de salón de clases y los maestros.

Los salones de clases están equipados con tecnología que amplía el aprendizaje en el salón de clases e incluye videos, juegos matemáticos y otras extensiones aprobadas del currículo, para conformar una experiencia educativa que ofrece contexto a lo que los niños están aprendiendo. Estas excepciones se registrarán en la planificación semanal de lecciones que se envía a los padres.

Protector solar

Los padres aplicarán protector solar a sus hijos diariamente al llegar al establecimiento y el personal docente lo hará nuevamente antes de que salgan al exterior, a menos que el niño tenga 4 o 5 años, en cuyo caso se lo podrán aplicar ellos mismos con supervisión del personal. Head Start del Condado de Boulder proveerá Rocky Mountain Kids Sunscreen para cada salón de clases. Si un padre quiere que su hijo use otro tipo de protector solar, es responsabilidad de la familia proveer el protector solar alternativo.

En caso de que la familia elija que su niño no use protector solar, deberán completar el formulario de exención de uso de protector solar y entregar al Gerente de Educación una carta del médico de cabecera del niño.

Excursiones

Las excursiones están relacionadas con el currículo de la clase. Por los requisitos del otorgamiento de la licencia, se entregará a los padres la agenda de la excursión, que incluye el propósito y la intención, al solicitarles que firmen una nota de permiso. El equipo docente de la clase siempre acompaña a los niños en las excursiones y lleva los formularios de emergencia e insumos de primeros auxilios. Se alienta fervientemente a los padres a que se unan a sus hijos en las excursiones. En caso de emergencia, la información de emergencia de su hijo puede compartirse con un voluntario. Si las condiciones climáticas son extremas, las excursiones se reprogramarán para garantizar la comodidad y la seguridad de los niños y el personal docente.

Si un grupo ya salió de excursión y un padre llega tarde al centro, encontrará un cartel en la puerta del salón de clases que indicará a dónde fue el grupo. El padre puede elegir volver con su hijo a casa, llevarlo a otro salón de clases o encontrarse con el grupo.

Política sobre vestimenta

Todos los niños deben llevar ropa resistente, cómoda, apta para jugar y que el niño pueda manejar. Esto permite que el niño aprenda cómo vestirse y desvestirse por sí mismo. Como su hijo pasará tiempo en el exterior todos los días, debería tener vestimenta adecuada para el exterior, incluyendo abrigo, gorro, botas y guantes. Si esto representa un problema, por favor comuníquese al maestro de su hijo. Se

recomienda calzado para jugar en el exterior. El programa provee cascos cuando los niños andan en monopatines, triciclos o bicicletas.

Si su familia necesita ayuda para obtener vestimenta adecuada para la estación del año, por favor contacte a cualquier miembro de nuestro personal.

Juguetes del hogar

Los maestros tratan de disuadir a los niños para que no traigan juguetes y/o dinero del hogar. El salón de clases está lleno de actividades y materiales atractivos. Al traer juguetes del hogar se pueden generar problemas por compartirlos y pueden perderse o romperse. BCHS no es responsable de la rotura o pérdida de juguetes o dinero.

Juego con armas o a ser superhéroe

Jugar con armas o a ser superhéroe son juegos de simulación. No tienen mucha diferencia con simular que la arena es un rico pastel de chocolate o que existe el ratón Pérez o el Hombre Araña. Los juegos imaginativos no producen violencia. Participar de dichos juegos es un antídoto contra la violencia y no su causa.

Este tipo de juegos beneficia a los niños porque se tratan de:

- Ejercitar la imaginación.
- Empoderamiento: ser capaces de tener la iniciativa y tomar decisiones para resolver problemas que surgen durante el juego.
- Empatía: aprender a pensar con la perspectiva de los demás, brindar protección y cuidado al igual que los superhéroes hacen el bien, mantienen a las personas seguras y ayudan a quienes están en problemas.
- Desarrollar la confianza, lo que también es muy bueno para los niños más tranquilos, porque tienen la oportunidad de asumir el rol de una persona más segura.
- Aprender a colaborar.

Informes de incidentes

En caso de que un niño resulte lesionado cuando se encuentra en la escuela, los equipos docentes completarán un informe de incidente de Head Start del Condado de Boulder para documentar el evento. Se enviará el formulario a la familia el día del incidente. Los equipos docentes envían el informe del incidente al Gerente de Educación, quien compartirá con el Subgerente de División los detalles de los casos que requieran atención médica, después de completar el proceso de informe requerido por la licencia.

Proceso de reporte obligatorio

Los miembros del personal de nuestro programa son informantes obligatorios y se espera de ellos lo mismo que de los demás proveedores. En el Apéndice B encontrará una carta que le informará como reportar una sospecha de abuso infantil en nuestro condado y el número de teléfono de la oficina de servicios de cuidado infantil del estado.

Prácticas de salud y seguridad

Seguridad del peatón

Caminar es una forma divertida y saludable de pasar tiempo con su hijo mientras le enseña las habilidades que le podrán ser útiles en la vida. El folleto Pasos inteligentes para peatones seguros (Smart Steps to Safe Pedestrians), incluido en el paquete de bienvenida, está lleno de consejos sobre seguridad fáciles de implementar en sus caminatas de rutina.

Política amigable con las familias que amamantan

Head Start del Condado de Boulder apoya la lactancia materna de la siguiente manera:

- Ofrecemos una atmósfera en donde las familias que amamantan son bienvenidas
- Tenemos un espacio privado específico para que las madres amamenten a sus hijos

El personal recibe capacitación anual sobre nuestra política de lactancia materna y el apoyo a la lactancia materna.

Las familias pueden recibir más información al respecto, a través del Gerente, en el sitio de sus hijos.

Cuidado dental

Head Start requiere que todos los niños presenten un examen dental anual. Uno de los servicios de Head Start es proveer esta evaluación odontológica durante la jornada escolar. Si su hijo está ausente, le pedimos que lleve a su hijo al odontólogo. Si necesita un tratamiento, Head Start requiere que el mismo comience dentro de los 90 días. De ser necesario, lo ayudaremos a encontrar un odontólogo local.

Entrenamiento para usar el baño

En Head Start, apoyamos a las familias que están entrenando a sus hijos para usar el baño. Si su hijo tiene un accidente en la escuela, el equipo docente siempre lo asistirá mientras fomenta el aumento de su independencia. Por favor, traiga un equipo completo de ropa para dejar en la escuela al comenzar y repóngalo durante el año. La ropa sucia se enviará al hogar el día del accidente. Si se utiliza la ropa del salón de clases, por favor envíe ropa limpia en cuanto sea posible, así esa ropa está disponible para los demás. Tenemos lavadoras y con gusto lavaremos en el establecimiento esa ropa que envíe.

Si un niño comienza la escuela antes de completar el entrenamiento para usar el baño, el personal de Head Start y las familias establecerán un plan individualizado para apoyar al niño y la familia en el proceso mientras el niño se encuentre en la escuela. Proveemos equipamiento para el baño sin cargo. Reconocemos que todos los niños aprenden a distintos ritmos y que esto también se aplica al entrenamiento para usar el baño.

Nutrición

Cada jornada escolar se provee un nutritivo desayuno y un refrigerio, que se sirven con la ayuda de los niños. También todos los días se provee un almuerzo con leche baja en grasas. Todas las comidas siguen las pautas del Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (CACFP) en relación al contenido nutricional. Se alienta a que los padres que así lo deseen vengán al salón de clases y compartan refrigerios étnicos, regionales o saludables de cualquier tipo; son bienvenidos a hacerlo. Por favor, hable con el maestro de su salón de clases antes de traer alimentos.

El Coordinador de salud y seguridad supervisa los menús mensuales y notifica a las familias. Los menús se envían a los hogares y se colocan en el tablero de anuncios para las familias del salón de clases. También se envía a los hogares un boletín mensual de nutrición con los menús y se alienta a los padres a que se contacten con el Coordinador de nutrición si les gustaría que se incluyera algún tema en el boletín.

Head Start del Condado de Boulder está acreditado por el programa Alimentación Saludable, Vida Activa 5210 (Healthy Eating Active Living 5210 Program; HEAL), de Salud Pública del Condado de Boulder. Esto implica que nuestras comidas, refrigerios, bebidas y la actividad física diaria cumplen con las pautas del HEAL 5210:

- 5 frutas y verduras o más
- 2 horas o menos de tiempo de recreación frente a una pantalla
- 1 hora o más de actividad física
- 0 bebidas azucaradas

El reconocimiento de HEAL también cubre celebraciones como cumpleaños, y Head Start sigue una política de celebración sin comida. Para mantener nuestras pautas nutricionales, le pedimos que no traiga pasteles, magdalenas, galletas dulces o helado para las celebraciones de cumpleaños en la

escuela. Por favor, hable con el maestro de su clase sobre como la clase celebra los cumpleaños y otras ocasiones especiales. No usamos los alimentos como recompensa o castigo.

Alergias a los alimentos

Head Start quiere apoyar a su familia en cualquier creencia personal o religiosa con respecto a los alimentos. Por favor, asegúrese de contactar al Coordinador de salud y seguridad antes de que su hijo comience nuestro programa, para que se puedan cumplir sus necesidades nutricionales. Se tendrán en cuenta las necesidades de los niños con dietas especiales debido a alergias o enfermedades, en colaboración con el médico del niño.

Política sobre mordeduras

Si un niño muerde a otro, los padres de ambos niños serán notificados inmediatamente, sin importar si la piel está desgarrada. Si la piel está desgarrada, se sugiere que contacten al médico de cabecera del niño para obtener recomendaciones. Cuando se notifica a los padres, puede que no se dé información al otro padre sobre el niño que mordió o el que fue mordido.

Se notificará a los padres de un niño que muerda a un miembro del personal. Se dará a los padres una copia del informe del incidente el día en que se produzca.

Niño enfermo

Los niños pequeños se enferman levemente con frecuencia. Los bebés, los niños pequeños y los niños en preescolar padecen un promedio de seis infecciones respiratorias (resfríos) al año y pueden desarrollar una o dos infecciones gastrointestinales (vómitos y/o diarrea) todos los años. A veces es necesario que el niño se quede en casa. Por favor, consulte en el Apéndice C la lista de enfermedades y motivos para que el niño se quede en casa. Hay tres motivos para que los niños enfermos no asistan al preescolar:

- El niño no puede participar en las actividades normales del preescolar.
- El niño necesita más cuidado personal que el que puede brindar el personal del programa sin afectar la salud y la seguridad de los otros niños.
- La enfermedad está en la lista de síntomas o enfermedades para los que se recomienda la exclusión.

Enfermedades contagiosas

Si un niño o un miembro del personal contrajo una enfermedad contagiosa, se notificará a las familias mediante un aviso en el tablero de noticias para las familias. Los equipos docentes también notificarán a las familias de forma oral cuando recojan a los niños. Algunas enfermedades contagiosas deben reportarse al Departamento de Salud Pública local. El Administrador de servicios de apoyo hará los reportes necesarios al Departamento de Salud Pública y del Medio Ambiente de Colorado.

Política de medicamentos y planes escolares de salud

Si su hijo necesita que se le administre un medicamento en la escuela, se deben seguir las siguientes pautas:

1. Se debe completar el formulario del medicamento recetado, titulado “Solicitud de los padres para la administración de un medicamento en la escuela” (“Parent’s Request for Giving Medicine at School”, disponible bajo pedido a un miembro del personal). Los padres deben completar y firmar la parte superior y hacer que un médico complete y firme la parte inferior. Los formularios completados se entregarán al maestro del niño.
2. El medicamento debe estar en el envase original y etiquetado. El personal de Head Start colocará todos los medicamentos en un botiquín cerrado con llave. Los medicamentos que necesiten refrigeración se almacenarán en una caja cerrada con llave y se colocarán en el refrigerador.
3. Ningún medicamento de venta sin receta (Tylenol, etc.) puede ser administrado sin el formulario antes mencionado firmado por el padre y un médico.
4. Los productos tópicos que se usan con fines preventivos, como el protector solar, el bálsamo labial y las pomadas para pañales se administrarán con autorización por escrito de los padres. Si hay sangrado o desgarros en la piel, se necesitan instrucciones del médico. Pueden presentarse solicitudes para lociones y/o jabones especiales de venta sin receta, que serán guardados en el botiquín de primeros auxilios. Antes de traer pomadas/jabón o protector solar, los padres deben completar un formulario de consentimiento parental para lociones y bálsamos labiales de venta sin receta. Los formularios deben completarse en su totalidad y archivarlos en el salón de clases.
5. Los padres deben recoger los medicamentos dentro de la primera semana después de que el niño dejó el programa. Si un medicamento no es recogido, será destruido en concordancia con las leyes estatales y la política del programa.
6. Los padres/tutores son responsables de traer los medicamentos y productos tópicos directamente a la escuela. Los niños no transportarán los medicamentos o los productos tópicos.
7. Si su niño tiene asma o cualquier otra cuestión de salud que requiera medicamentos en la escuela, el Gerente de Educación se contactará con usted para establecer un plan de salud antes de que su hijo pueda asistir a la escuela.